

Sesion del dia 25 de Marzo de 1811.

Se dió principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior, y de los Partes de las fuerzas navales.

Se dió cuenta del oficio del Secretario interino de Marina, en que incluye el de el Comandante del Apostadero de Vera-Cruz D. Pedro Saem, dando Parte de que el Exército mandado por el Brigadier D. Felix Calleja havia derrotado el dia 17 de Enero al de los Insurgentes compuesto de cien mil Hombres, y mas de sesenta Cañones en las inmediaciones, o a diez leguas al Este de la Ciudad de Guadalupe. Con este motivo presentó el Sr. Garcia Herreros, y se leyeron dos Gacetas Extraordinarias de Mexico una de 17, y otra de 23 de Enero de este año en las que se habla de la misma accion.

El Sr. Arizpe propuso, que se pidiesen al Consejo de Regencia las instrucciones que se dieron al Virrey de Mexico D. Fran. Venegas con la correspondencia original que havia tenido con el Gobierno desde su arribo a aquellos Dominios: Igual mente propuso el mismo Sr. Arizpe se pidiese copia de las instrucciones que se dieron a los Comisionados Luyando y Yandida, con copia de la Sumaria que les formó Venegas, para que se restituyesen a España; y el Sr. Secretario Polo manifestó, que hacia unos quatro dias



se havia recordado a la Regencia la remision de las Instrucciones dadas a Venegas.

Se leyó un oficio que dirigia desde Mexico a los Secretarios de las Cortes D. Antonio Gandiola, remitiendo una exposicion sobre el estado de Nueva España, y dos papeles, el primero con el titulo de Informe Viografico reservado; y el segundo, Plan de una visita general, que convendrá practicar en el Reyno de Nueva España; Y se mandó que pasasen a la Comision Ultramarina asi como las demas exposiciones, que dixeron algunos Sres. haver recibido sobre la misma materia.

Se dió cuenta de una representacion de la Junta Superior de la Provincia de Extremadura, en que declama sobre las desgracias ocurridas ultimamente en dicha Provincia; y se acordó: que se leyese en la sesion publica del día de mañana.

Se continuó la discusion principiada sobre la remocion del Virrey del Perù D. Jph. Abascal: El Sr. Morales Duarez concluyó la exposicion que dexó pendiente en la sesion del día 23, en la que se trató de este punto; y al fin hizo la siguiente proposicion.

„Se dirá al Consejo de Regencia que las Cortes no estiman  
„necesaria en la ocasion, por lo respectivo al Perù, la dispensacion  
„de las leyes de Indias, que prefisan termino al mando de los



"Virreyes, y Gobernadores, mandadas guardar y cumplir por el De-  
"creto de estas Cortes de Lo del proximo Febrero; y que en su vir-  
"tud proceda el Consejo de Regencia al nombramiento de un nuevo  
"Virrey del Perù en Persona que reúna las calidades mas oportunas  
"para el mejor desempeño de dicho mando en las circunstancias  
"del dia."

Pero siendo ya tarde, y teniendo pedida la palabra algu-  
nos Sres. Diputados, se suspendió la resolucion hasta otra Sesion.

El Sr. Caymang hizo la siguiente proposicion.

"Que se pregunte al Consejo de Regencia por qué causa no  
"ha comunicado a las Cortes la relacion de la batalla de los Cam-  
"pos de Chichana, que dá el General Graham a su Gobierno, y  
"pasó oficialmente ocho dias hace el Ministro de Inglaterra, para  
"que se leyese en el Congreso Nacional."

Quedó admitida a discusion.

Y se levantó esta Sesion por el Sr. Presidente.

Diego Muñoz Tomero  
Presidente

Juan Polo y Saralina  
Dip. Secret.

Miguel Ant. de  
Lumatacanegui  
Dip. P.rio